



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Magistrado IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA
Exp. No. 680012331000-2006-03460-00

DEMANDANTE:	FINSEMA – CLÍNICA SAN JOSÉ – MEDCOM LTDA
DEMANDADO:	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUPREVISORA S.A. notjudicial@fiduprevisora.com.co
MINISTERIO PÚBLICO:	JESÚS RODRÍGUEZ OROZCO PROCURADOR 47 JUDICIAL II procjudadm47@procuraduria.gov.co
ACCION	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Atendiendo el informe rendido por la señora Secretaria de esta Corporación, visible al archivo No. 06. del expediente híbrido, se fija para el día **ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de reconstrucción del expediente de la referencia, la cual se realizará en las instalaciones del Despacho 006 del Tribunal Administrativo de Santander. Se requiere a las partes para que en la mencionada oportunidad aporten la documentación que posean en referencia a la documentación que se relaciona en auto del 12 de marzo de 2020.

Atendiendo lo establecido en la norma en cita –Art. 133 Num. 3º CPC-, por conducto de la Secretaría de la Corporación, notifíquese esta decisión a los apoderados de las partes, por anotación en estado y personalmente.

Finalmente, compúlsese copias a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial para que se adelanten las investigaciones del caso, frente a la existencia de posibles conductas constitutivas de faltas disciplinarias, derivadas de la pérdida de las piezas procesales antes mencionadas.

NOTIFÍQUESE.

Firma Digitalmente
IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Ivan Mauricio Mendoza Saavedra
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 6 Administrativa
Tribunal Administrativo De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91b4a3b4e6e99cb59718871d03c2cd2971c80b541fc432e8ef1d08c45d891019**

Documento generado en 22/04/2024 09:44:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 24/04/2024

Dias para estado: 2

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 2006 03460 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FINSEMA - CLINICA SAN JOSE . MEDCOM LTDA	FIDUPREVISORA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE RECONSTRUCCIÓN PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2024 A LAS 10 AM	22/04/2024	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA 24/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO